Naciones Unidas A/69/890



# **Asamblea General**

Distr. general 4 de mayo de 2015 Español Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones Tema 41 del programa La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

> Carta de fecha 25 de marzo de 2015 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de El Salvador, Guatemala y Honduras ante las Naciones Unidas

Los Representantes Permanentes de El Salvador, Guatemala y Honduras ante las Naciones Unidas tienen el honor de informarle acerca de la aprobación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte que acordaron nuestros Jefes de Estado con respecto al desarrollo regional, social y económico en nuestros países (véase el anexo).

Le agradeceríamos que hiciera distribuir el presente documento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en relación con el tema 41 del programa.

(Firmado) Rubén **Zamora** Embajador Representante Permanente de El Salvador

(Firmado) Fernando Carrera Embajador Representante Permanente de Guatemala

(Firmado) Mary E. **Flores** Embajadora Representante Permanente de Honduras





Anexo de la carta de fecha 25 de marzo de 2015 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de El Salvador, Guatemala y Honduras ante las Naciones Unidas

[Original: español]

# Triángulo Norte: construyendo confianza, creando oportunidades

Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras

## El desafío que enfrentamos

El fenómeno migratorio cobró especial relevancia en el 2014 con el incremento significativo del flujo de menores de edad que arribaron irregularmente y sin el acompañamiento de un adulto a los Estados Unidos de América. Esta situación de emergencia nos ha llevado a tomar acciones inmediatas en el corto plazo y a plantear una solución a las causas estructurales de este fenómeno.

El desafío que enfrentamos es la falta de oportunidades. El ritmo de crecimiento económico de El Salvador, Guatemala y Honduras (Países del Triángulo Norte de Centroamérica) ha sido bajo y no ha permitido generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades de progreso para una población predominantemente joven y en aumento.

Es así como este crecimiento no inclusivo, la falta de oportunidades y el desbordamiento de la violencia y la inseguridad se han convertido en los principales motores de la emigración de nuestros países. Las tasas de homicidio son tres veces más altas comparadas con las del resto de Centroamérica. El número de personas que han decidido migrar supera en cinco veces el de los demás países de Centroamérica. El 9% de la población ha decidido emigrar en los últimos años.

Un 57% de la población vive en la pobreza, con altas disparidades territoriales. Los países del Triángulo Norte son tres veces más vulnerables ante los desastres naturales que el resto de América Latina.

Entre tanto, el 65% de la población de los tres países es menor de 29 años, y cerca de 10 millones son jóvenes de entre 15 y 29 años. Un 30% de la población entre los 14 y 25 años de edad (1,7 millones), no estudia ni trabaja.

Adicionalmente, se registran 91 embarazos por cada 1.000 niñas de entre 15 y 19 años, lo que evidencia las altas tasas de embarazo de adolescentes, que superan el promedio de 75 embarazos por cada 1.000 personas en Centroamérica, y el promedio de 47 embarazos en los países de ingresos medianos bajos.

Para hacer frente a estos desafíos, en los tres países hemos elaborado el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, que promueve la coordinación y la articulación de acciones para un plazo de cinco años (2016-2020), y busca generar el arraigo de la población en sus países, mediante un cambio estructural que brinde oportunidades económicas y transforme la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente en los territorios de mayor pobreza, emigración y vulnerabilidad.

**2/9** 15-07026

# Una Alianza, tres países, tres socios claves

Los tres países que conforman el Triángulo Norte son una región con un gran potencial económico, una riqueza cultural invaluable y un abundante capital humano, que invirtiendo en su desarrollo tiene la posibilidad de transformar la estructura de sus sociedades y de encaminarse hacia una prosperidad incluyente y sostenible.

La alianza del sector público con el sector privado, los socios cooperantes y la sociedad civil es vital. El crecimiento, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida solo serán posibles si el sector privado invierte en forma decidida y sostenida en la región, nuestros socios cooperantes complementan nuestros esfuerzos, y la sociedad civil nos acompaña con su participación y monitoreo.

El Plan de la Alianza del Triángulo Norte comprende líneas estratégicas dirigidas a desarrollar el capital humano, fortalecer las instituciones, dinamizar el sector productivo y mejorar la seguridad.

# Desarrollar el capital humano

Para desarrollar el capital humano, especialmente de niñas, niños, jóvenes y mujeres, se dirigirán líneas de acción para mejorar la cobertura y la calidad de la educación, la salud primaria, la salud sexual y reproductiva, la nutrición y el desarrollo infantil temprano. Estas acciones irán acompañadas de la construcción y el mejoramiento de viviendas y entornos habitacionales, así como de medidas puntuales para la reinserción social y económica de los migrantes retornados.

La desnutrición y el ingreso tardío al sistema educativo producen severas consecuencias en el desarrollo cognitivo de los niños y suelen afectar la trayectoria educativa y laboral en la vida adulta. Es por ello que la nutrición, el acceso a la salud y la atención y el desarrollo de la niñez temprana son claves para lograr un cambio significativo en la calidad de nuestro capital humano.

Aproximadamente 7,4 millones de personas serán beneficiarias de la ampliación de la cobertura en los servicios de salud materna e infantil y de nutrición, y de la construcción y la adecuación de hospitales y centros de salud.

Se favorecerá a un millón de jóvenes con programas de salud sexual y reproductiva a través de los centros educativos y la red de servicios de salud, se atenderán 260.000 niños y niñas con los programas alternativos de cuidado infantil y se emprenderá la construcción y rehabilitación de aulas y espacios comunitarios a nivel parvulario.

Se aumentará la cobertura y la calidad de la educación secundaria, de tercer ciclo y vocacional. Unos 800.000 estudiantes de secundaria serán beneficiados con la construcción y rehabilitación de aulas educativas, modalidades de educación alternativa y el uso de tecnología innovadora.

Un millón de jóvenes recibirán capacitación vocacional y se beneficiarán del fortalecimiento de los centros de formación para el trabajo, las oficinas de empleo, la formación de capacitadores y los programas de emprendimiento juvenil.

Unos 150.000 docentes serán capacitados en áreas prioritarias y se beneficiarán del mejoramiento de los sistemas de monitoreo, evaluación e incentivos de carrera docente. Unos 300.000 jóvenes de 14 a 18 años, en los

**3/9** 

territorios priorizados, serán vinculados a los programas de trasferencias, con énfasis en la retención escolar.

Atender y proteger a los migrantes retornados es una prioridad. Por ello, se les brindará una atención coordinada e integral, conforme con sus derechos y a favor de su reinserción social y económica. Contarán con mayores niveles de protección, capacitación vocacional y vinculación laboral-productiva.

Las condiciones de la vivienda y de su entorno son factores que condicionan la calidad de vida de la población, así como su acceso a oportunidades económicas o su vulnerabilidad a problemas sociales. El acceso a la vivienda y la calidad de su entorno son, por ende, esenciales.

Unas 220.000 familias serán beneficiadas con la construcción o el mejoramiento de las viviendas. Se proveerá a 71.000 familias de acceso a agua potable, tratamiento de aguas residuales y electricidad.

En las líneas de acción de esta iniciativa se contemplan programas de transferencias condicionadas con énfasis en la retención escolar de los jóvenes de 14 a 18 años. Esta estrategia estará vinculada con los programas de prevención del embarazo adolescente, de inserción laboral y de prevención de la violencia, enfocados a los jóvenes.

La experiencia operativa de los esquemas de transferencias condicionadas muestra que la efectividad de los mismos depende fundamentalmente de la calidad de la oferta de servicios sociales. Por ello, es esencial expandir la cobertura y la calidad de los programas educativos.

El Plan busca elevar la cobertura de la educación secundaria del 73% al 92% para 2020 en los territorios priorizados.

## Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia

Se atenderá integralmente la problemática de inseguridad y violencia. Se fortalecerán los esquemas de prevención a través de la participación ciudadana, la construcción de espacios seguros y el apoyo a las poblaciones vulnerables, asegurando que la justicia sea accesible a todos y garantizando los derechos y deberes de forma efectiva.

Con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, se pretende seguir las siguientes líneas de acción:

- a) Fortalecer a los operadores de justicia y reducir la mora judicial;
- b) Mejorar los centros penitenciarios y los centros de atención de menores;
- c) Ampliar y fortalecer los centros integrados de atención a víctimas y;
- d) Crear un modelo comunitario de seguridad y prevención del delito que enfatice el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en particular la de los sectores en riesgo social.

Lo anterior implica aumentar la eficiencia y la eficacia policial para prevenir y controlar el crimen, e incrementar la efectividad del sistema judicial de manera que permita una acción más oportuna y mejore la percepción y la confianza de la ciudadanía.

**4/9** 15-07026

Entre las acciones estratégicas, la Alianza contempla fortalecer a los operadores de justicia. Se capacitará a unos 70.000 policías y se creará un sistema educativo policial renovado en cuanto a plantilla docente, dirección de asuntos internos, transparencia y confianza.

Se robustecerán las instituciones de investigación del delito y se acelerará la modernización de las herramientas técnicas, científicas y forenses a nivel nacional y de territorios priorizados. Se intensificarán los esfuerzos para la consolidación de la lucha contra las maras y pandillas, el narcotráfico, la extorsión y la trata de personas, utilizando las mejores prácticas internacionales acordes con los territorios priorizados.

Se avanzará en la reducción de la mora judicial y la expansión de los centros judiciales integrados, a la par del fortalecimiento de los recursos humanos y la promoción de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.

Se ampliarán los programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito. La iniciativa busca ampliar los programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito, y los de fortalecimiento de la gobernanza de los sistemas penitenciarios, mejorando su infraestructura con el objetivo de facilitar la reinserción social de quienes han sido privados de libertad y garantizar sus derechos humanos, al tiempo que se erradican los delitos dentro de los centros penales.

Por otra parte, se planea implementar un modelo de intervención integral para la atención a las mujeres víctimas de diferentes tipos de violencia, especialmente la intrafamiliar y de género, y contribuir a su empoderamiento económico.

Se beneficiarán 7,4 millones de personas con la ampliación de la cobertura de los programas de seguridad comunitaria y los observatorios locales de la violencia, promoviendo el trabajo coordinado con las comunidades y escuelas, así como la mejora de los espacios públicos y comunitarios.

El Plan busca reducir la tasa de homicidios en aproximadamente un 10% por año durante el quinquenio 2016-2020, al fortalecer a los operadores de justicia y reducir la mora judicial.

Respecto a la ampliación y el fortalecimiento de los centros integrados de atención a víctimas, 300.000 mujeres y adolescentes recibirán servicios de atención contra la violencia y servicios de salud sexual y reproductiva, además de empoderamiento económico a través de los centros integrados de atención. Unas 11.000 mujeres serán las beneficiarias a través de los centros de acogida para la mujer.

Se pretende mejorar los centros penitenciarios y los centros de atención a menores al desarrollar nuevos mecanismos de evaluación y clasificación de la población carcelaria conforme a su riesgo, y realizar traslados para adecuarla según la peligrosidad y fase de cumplimiento de la pena.

Seis centros penitenciarios y de detención de menores serán construidos y los 15 centros existentes contarán con mejoras en infraestructura y una renovada gestión.

Unos 10.000 jóvenes infractores serán atendidos con programas alternativos, tales como los centros de resguardo para adolescentes y los centros de capacitación y de reinserción social-laboral, y con el 100% de supresión efectiva y sostenible del

15-07026 **5/9** 

uso de sistemas de comunicación (como celulares y servicios de internet) sin el control administrativo carcelario pertinente.

## Dinamizar el sector productivo

Entre las prioridades para dinamizar el sector productivo, las líneas de acción son: la promoción de los sectores estratégicos y la atracción de la inversión, el fomento de la integración eléctrica regional, el robustecimiento del proceso de integración regional y la mejora y expansión de la infraestructura y los corredores logísticos.

Se prioriza la promoción de los sectores estratégicos y la atracción de la inversión. El Triángulo Norte es el 13° en superficie y tiene 30 millones de habitantes. Representa la 9ª economía, es el 9° exportador de la región y el 4° exportador de manufactura.

Para atraer la inversión, se establecerán ventanillas únicas para el registro de inversiones, a la par de la implementación de zonas económicas especiales, y se desarrollará la marca regional. Para lograr la consolidación de un mercado amplio y el acceso a las cadenas de valor, las inversiones en infraestructura logística serán complementadas con medidas que aseguren la circulación de mercancías de manera confiable, rápida y a bajo costo.

Unas 500.000 familias de los territorios priorizados en condiciones de subsistencia y vulnerabilidad serán beneficiadas con financiamiento, asistencia técnica y tecnología.

A fin de dinamizar al sector productivo, el Plan busca elevar el crecimiento del producto interno bruto entre un 2,4% y 3,5%, y generar 600.000 nuevos empleos para 2020. Para crear puestos de trabajo de calidad, es clave mejorar las condiciones de operación del sector productivo y llegar a los niveles socioeconómicos más vulnerables.

Para ello, se implementarán acciones coordinadas a nivel regional que fomenten un mercado ampliado, promocionen los sectores estratégicos, reduzcan los costos y tiempos de logística y potencien las condiciones de cada país, de tal forma que generen una mayor inversión y profundicen la integración con el resto del mundo.

Las líneas de acción se focalizarán en las políticas y acciones de promoción de los sectores estratégicos, como turismo, textiles, manufactura ligera, agroindustria, forestal y servicios de alto valor, que permitan la inserción exitosa de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a las cadenas de valor y que generen empleos de calidad.

Unos 180.000 micro, pequeños y medianos empresarios serán beneficiados con los programas de desarrollo de las MIPYMES y la integración a las cadenas productivas.

Se proyectan unos 900 millones de dólares disponibles para el acceso a financiamiento de las MIPYMES, especialmente para mujeres y jóvenes emprendedores.

En cuanto al fortalecimiento del proceso de integración regional, se contempla la facilitación comercial y el mejoramiento de la regulación y de los sistemas de

6/9

control de calidad, sanidad y fito-zoo sanidad para facilitar el tránsito de bienes a través de las fronteras y robustecer el Sistema de Integración Centroamericana.

Con el inicio de la unión aduanera Honduras-Guatemala, se establecen las aduanas periféricas y la convergencia en las regulaciones relacionadas con el comercio y las normas tributarias y logísticas. Estas acciones contribuyen al aprovechamiento de los tratados de libre comercio, especialmente el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos y el acuerdo de la Asociación Aduanera con la Unión Europea.

Asimismo, se prioriza la inversión en tecnología y la capacitación de funcionarios para garantizar la eficacia y eficiencia de los procedimientos fronterizos de control y la seguridad de los flujos comerciales y migratorios.

El Plan pretende fomentar la integración eléctrica regional. Para potenciar la competitividad de nuestros países, resulta imprescindible reducir los costos de la energía eléctrica a través de la integración energética regional y ampliar la capacidad de generación y la diversificación de la matriz energética para que generen economías de escala y hagan viables los proyectos.

Las acciones estratégicas contemplan la ampliación del Mercado Eléctrico Regional con la promoción de transacciones comerciales equitativas, competitivas y transparentes, el mejoramiento de la regulación y contratos que generen precios competitivos, y la duplicación de la capacidad del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central, de 300MW a 600MW, realizando los esfuerzos nacionales de expansión de transmisión y adecuación de la reglamentación.

Se avanzará en la promoción de la interconexión gasífera de la región con México con la formalización de compromisos y el avance en la estructuración de financiamiento del proyecto de interconexión.

Se pretende lograr la diversificación de la matriz energética mediante cambios legislativos y normativos e inversiones para promover las fuentes de energía renovable como la eólica, la geotérmica, la biomasa, el gas y la energía solar, e incentivar la eficiencia energética. El Plan busca reducir en un 35% el costo de la energía para el 2020.

El Plan prioriza la infraestructura y los corredores logísticos. Se espera potenciar la infraestructura logística para reducir los costos de comercio internacional de nuestra producción, consolidar la integración de los mercados regionales y garantizar un mayor acceso del sector productivo a los mercados de exportación, mediante la inversión en infraestructura y los corredores logísticos priorizados, así como la mejora, el aumento y la expansión de los mismos.

Se busca una reducción del 80% en tiempos promedio de tránsito de mercancías en los pasos fronterizos del Corredor Pacífico, al pasar de 11 horas, en promedio, a menos de 3 horas, mediante la mejora y la expansión de 1.550 km de red vial, la construcción o rehabilitación y mantenimiento de corredores logísticos prioritarios, 2.500 km de caminos rurales por mejorar, y 10 pasos de frontera mejorados y con una gestión optimizada.

15-07026 **7/9** 

#### Fortalecer las instituciones

La iniciativa de la Alianza contempla aumentar la eficiencia y la transparencia de la administración pública. La gestión por resultados y la rendición de cuentas es indispensable. La introducción de los más altos estándares internacionales de calidad y transparencia en los procesos de adquisiciones del Estado, supervisión y control, planeación fiscal y financiera, garantizará la sostenibilidad y la confianza en nuestras instituciones.

Las líneas de acción para el fortalecimiento de las instituciones incluyen el fortalecimiento de la administración tributaria, la promoción de la convergencia de los sistemas tributarios y el mejoramiento de la transparencia y la efectividad del gasto público. Así mismo, incluyen el fortalecimiento de la administración tributaria, las reformas legislativas y las acciones para la lucha contra la evasión de impuestos, la racionalización y el control de los gastos tributarios.

En cuanto a la gestión de los recursos humanos, se reorganizarán las estructuras de la administración tributaria y se fortalecerán los procesos de selección, gestión, evaluación y retiro de personal.

En aras de la simplificación de los sistemas tributarios, se preparará la legislación y se facilitará el pago de impuestos, reduciendo la incertidumbre respecto de las obligaciones tributarias. Se adoptará la firma de acuerdos de intercambio de información entre los tres países, los Estados Unidos y otros países, y se fortalecerán los registros públicos y los marcos normativos.

Las administraciones tributarias invertirán en los servicios y las acciones que permitan y faciliten al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, además de fortalecer los recursos humanos y tomar las medidas necesarias para eliminar la corrupción.

La transparencia en la gestión presupuestaria, financiera y de información será el pilar esencial. Se invertirá en el mejoramiento, la transparencia y la efectividad del gasto público, trabajando de manera integral en todos los procesos de gestión pública.

Se contempla la promoción de la convergencia de los sistemas tributarios. Para ser efectivos, los procesos de integración regionales y la facilitación del comercio requieren de una agenda de homologación, armonización, convergencia e intercambios administrativos y regulatorios. Se avanzará en el fortalecimiento institucional y normativo que mejore el recaudo regional del impuesto al valor agregado y el impuesto a la renta.

Para garantizar la efectividad del Estado, las acciones estratégicas contemplan el mejoramiento del equipamiento técnico y de los procesos para la planeación y ejecución y la rendición de cuentas del gasto, de las compras y de las licitaciones públicas.

Asimismo, se robustecerá la profesionalización del servicio civil en lo relativo al mejoramiento de la calidad y la supervisión de los procesos de selección, desarrollo, evaluación y retiro de los funcionarios públicos; se profundizará la descentralización y se aumentarán las capacidades financieras y gerenciales de los gobiernos locales, así como su rendición de cuentas, transparencia y control.

8/9

# Esquema de ejecución

El Plan utilizará un mecanismo ágil de ejecución con una institucionalidad y un marco normativo independiente y procesos definidos que aseguren la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos financieros, aplicando las mejores prácticas y los estándares internacionales, como es el caso de la Corporación Reto del Milenio, garantizando a su vez la participación del sector privado y de la sociedad civil.

Los principios bajo los cuales se desarrollará el esquema de ejecución serán: la inversión en la eficiencia, el monitoreo y la evaluación, la capacidad institucional, la participación, la focalización territorial y la transparencia.

Los tres países del Triángulo Norte estamos comprometidos con nuestros recursos para la implementación de este Plan.

Los desafíos de desarrollo y el financiamiento de las acciones que se incorporan en el Plan demandan cuantiosos recursos que exceden la capacidad financiera y fiscal de nuestros países, así como nuestra capacidad de endeudamiento.

Por lo tanto, para cumplir con los objetivos y las metas propuestas, serán indispensables: una mayor eficiencia en el gasto y el aumento de los ingresos fiscales para ampliar el espacio fiscal; un mejoramiento del manejo de la deuda; y la participación activa y el trabajo conjunto de otros países aliados, el sector privado nacional e internacional, los organismos multilaterales y los socios del desarrollo en la región.

15-07026 **9/9**